

**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código R-DJ-PJU-019

Fecha 24/02/2025

Versión 005

Página 1 de 4

Contrato No.	2025-648		
Objeto	PRESTAR SERVICIOS EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC, APOYANDO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS, RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.		
Valor total	\$ 6.900.000	Reg. Presupuestal No.	2025-1260
Valor adición	\$3.450.000	Reg Presupuestal No.	2025-4748
Valor Total	\$10.350.000		
Contratista	GRACIELA MARIA VILLA ALDANA		
Supervisor	YANET MILENA RAMIREZ OSPINA		
Fecha de Inicio	14 DE FEBRERO DE 2025		
Fecha de terminación	13 DE MAYO DE 2025		
Fecha de Inicio adición	14 DE MAYO DE 2025		
Fecha de terminación adición	28 DE JUNIO DE 2025		
Plazo de Ejecución	TRES MESES + 1 MES Y 15 DIAS		
FORMA DE PAGO	Seis Millones Novecientos mil pesos M/Cte (\$6.900.000), pagaderos de la siguiente manera: Tres (03) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por un valor de Dos millones trescientos mil pesos M/Cte (\$ 2.300.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja PAC.		
FORMA DE PAGO ADICION	la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.450.000) para el pago del valor ante mencionado y adicionado, la forma de pago quedará de la siguiente forma: El municipio de Armenia pagará el valor adicionado mediante dos pagos distribuidos de la siguiente manera: UN (01) prime pago mes vencido por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MICTI (\$2.300.000), y un último pago final vencido, por valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MI PESOS M/CTE (\$1.150.000) correspondiente a los últimos Quince (15) días de ejecución contractual; previa presentación del informe de ejecución de actividades realizadas durante periodo a pagar, suscrito por la supervisora del contrato y en el que debe constar la acreditación di pago de aportes a la seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalad en la Ley.		
FECHA DEL ACTA FINAL		Año	Mes
		2025	07
			Día
			08
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final No. <u>5</u> del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo Informado	Del 14 DE JUNIO DE 2025 al 28 DE JUNIO DE 2025		
Actividades Desarrolladas	OBLIGACIONES GENERALES 1 Presentar al supervisor y/o interventor y final del cumplimiento de las actividades objeto del contrato 2 Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al modelo integrado de planeación y gestión MIPG 3 Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social con lo señalado con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 60 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 del 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.		



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 2 de 4

- 4 Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato Administrar, conservar y entregar al término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el formato único de inventario documental. De la ley 594 de 2000 (ley general de archivo) y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.
- 5 Cumplir con las obligaciones del sistema general de riesgos laborales establecidas en el artículo 16 del decreto 0723 del 2013.
- 6 Cumplir con las obligaciones o normas del sistema general de riesgos laborales establecidas en los artículos 2,2,4,2,2,13 y 2,2,4,2,16 del decreto 1072 del 2015.
- 7 Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios de la administración municipal a las que sean convocados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICA

1- apoyar en el Chat de la Alcaldía en la comunicación por escrito brindando la información a los ciudadanos interactuando simultáneamente con ellos

Se realizo esta actividad el día 15 de Junio 2025 dando respuesta a 8 ciudadanos aclarando dudas de las dependencias de Tesorería, ejecuciones fiscales

Se realizo esta actividad el día 20 de junio de 2025 dando respuesta a 16 ciudadanos aclarando dudas de las dependencias de secretaría de gobierno, hacienda y secretaría de salud

Se realizo esta actividad el día 28 de junio de 2025 dando respuesta a 12 ciudadanos aclarando dudas de las dependencias de hacienda respecto a recibo y liquidación de impuesto predial

Se realizo esta actividad el día 4 de junio de 2025 dando respuesta a 11 ciudadanos aclarando dudas de las dependencias de hacienda respecto a recibo y liquidación de impuesto predial

Se realizo esta actividad el día 11 de junio de 2025 dando respuesta a 5 ciudadanos aclarando dudas de las dependencias de hacienda respecto a recibo y liquidación de impuesto predial y planeación, la evidencia fotográfica esta grabada en el CD.

2- apoyar en la radicación y distribución de la correspondencia física recibida a las diferentes dependencias del municipio de Armenia

Se realizo esta actividad prestando el apoyo en la distribución de la correspondencia a las dependencias de la administración municipal de Armenia, los días 16, 19, 21, 27,26, 28 y 30 de junio del 2025 y los días 7 y 11 de junio de 2025, mas evidencia fotográfica esta en el CD Adjunto

3- apoyar en el registro de ingreso diario de ciudadanos al CAM
Esta Actividad no se esta realizando en este momento

4- apoyar e en el proceso de geo referenciación e información del público en general que acude a las instalaciones del centro administrativo municipal CAM cuando sea requerido por el (la) supervisor (a) del contrato

Se realizo el acompañamiento de la ciudadana de la tercera edad señor Amalia Gomez a la dependencia de ejecuciones fiscales el día 16 de junio del 2025 evidencia fotográfica esta En el CD

Se realizo el acompañamiento de la ciudadana de la tercera edad señor Nancy Prieto a la dependencia de ejecuciones fiscales el día 16 de junio del 2025 evidencia fotográfica esta En el CD

**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 3 de 4

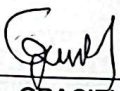
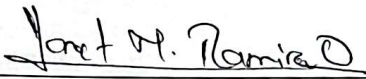
	5- brindar apoyo en la radicación de PQRS en la plataforma de la intraweb, para su re dirección amiento a las distintas dependencias competentes Se realizo esta actividad prestando el apoyo en la radicación de PQRS, INFORMES, INVITACIONES, OFICIOS, QUEJAS, SOLICITUDES dirigidos a las diferentes dependencias de la administración municipal de Armenia, los días 21, 23, 26 y 28 de Junio del 2025 6- brindar apoyo realizando preventivas a las diferentes dependencias respecto a las PQRS próximas a vencer Se realizo esta actividad prestando el apoyo en la realización del formato con las preventivas correspondiente a las PQRS en las dependencias de la administración municipal de Armenia, los días 16, 19, 21, 27, 28 y 30 de junio del 2025 y los días 7 y 11 de junio de 2025, mas evidencia fotográfica esta en el CD Adjunto		
Evidencias de la ejecución del contrato	(señale los documentos que evidencian las actividades señaladas, o donde se encuentran, ej. contratos, conceptos, email, etc.).		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$6.900.000		
Valor Adicion	\$3.450.000		
Valor total	\$10.350.000		
Anticipo (Si lo hay)	-0-		
Valor Acta No 1	\$2.300.000		
Valor Acta No 2	\$2.300.000		
Valor Acta No 3	\$2.300.000		
Valor Acta No 4	\$2.300.000		
Valor Acta No. 5	\$1.150.000		
Valor a pagar en la presente Acta No. 5	\$1.150.000		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$-0-		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI () NO (☒) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes	Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$2,300.000	
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)	\$1.423.500		
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$413.300
Recibo No.	9488608275	Salud	\$178.000
Periodo cotizado	De: 01 DE JUNIO DE 2025	Pensión	\$227.800
	Hasta: 30 DE JUNIO DE 2025	ARP	\$7.500
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-001
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 4 de 4

Copias planillas de aporte	x	
Otros	CD	
OBSERVACIONES: El contratista durante el periodo del 14 de junio hasta el 28 de junio de 2025 ejecución de este informe cumplió cabalmente con las obligaciones pactadas en el contrato demostrando responsabilidad en las tareas asignadas y respeto con sus compañeros de oficina y personal externo a ella asimismo aportó la planilla de pago de Seguridad Social de mes de junio del 2025 de conformidad con lo establecido en el decreto 19 90 del 2016 y artículo tercero del decreto 12 73 del 2018		
Firma		
Nombre	GRACIELA MARIA VILLA ALDANA	YANET MILENA RAMIREZ OSPINA
	Contratista	Supervisora

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante		Sectorial Principal		Direccion		Código Departamento		Exonerado SENAE
CC 1192017		VILLA ALBAH CAJALMA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CER TORE ALBAH ART 40		AREHUQUINHO		ICBF
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clase	Tipo		Fecha		Pago		Valor		
Pensión	Salud	Pago	Pantilla		Pantilla		Limite	Banco		Valor	
202-05	202-05	106/03/17	46666025		1		2025/06/05	2025/06/05		NECAI	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO				PENSION				SALUD			
No.	Identificación	Nombre	Código	Clase	Clase	BC	Aporte	Código	Clase	Clase	Clase
Cuentas de Trabajo Principal (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Secundario (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Tercero (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Diez (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Once (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Doce (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Trece (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Catorce (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Quince (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Dieciséis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Diecisiete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Dieciocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Diecinueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veinte (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintiuno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintidós (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintitrés (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veinticuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veinticinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintiseis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintisiete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintiocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Veintinueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Tres (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Treinta y Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Tres (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Cuarenta y Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Tres (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Sesenta y Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Tres (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo Setenta y Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Tres (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Cuatro (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Cinco (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Seis (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Siete (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Ocho (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo八十 y Nueve (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十一 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十二 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十三 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十四 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十五 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十六 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十七 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十八 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo九十九 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo一百 (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo一百 y Uno (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000
Cuentas de Trabajo一百 y Dos (1 Análisis)				\$1,423,500	\$222,800	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,000	\$1,423,500	\$178,0

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9488608275

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
05 de Junio de 2025

CUS
1084783537

Referencia Nequi
M14987946

¿Cuánto?
\$ 413.300,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
199.98.67.52

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
41929017

Factura de comercio
9488608275

Tu plata salió de:



Disponible

Armenia, 8 de Julio 2025

Señores
Secretaría de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. (Profesionales, De Apoyo a la Gestión)

NOMBRE COMPLETO:	GRACIELA MARIA VILLA ALDANA
IDENTIFICACION:	41.929.017
CONTRATO No.	2025-648
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6.900.000
VALOR ADICION	3.450.000
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 1.150.000

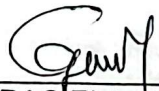
Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2024, SI ☐ NO ☒, soy declarante de impuesto de renta.
2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2025, NO ☒ SI ☐ tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
3. Igualmente informo que para el año fiscal 2025 SI ☐ NO ☒ tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

(Firma) 
(Nombre) GRACIELA MARIA VILLA ALDANA
(Documento Identidad) 41.929.017
Correo electrónico: gracivillaaldana@hotmail.com



AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Secretaria de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-005

Fecha: 28/09/2021

Versión: 001

Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia Q, 8 de julio 2025

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: GRACIELA MARIA VILLA ALDANA Cédula: 41.929.017 de Armenia
Dirección : Calle 23 # 37-25 Teléfono: 3217893779

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☒ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☐ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra

☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros

☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: 2025-648

Atentamente;


GRACIELA MARIA VILLA ALDANA
C.C. 41.929.017 de Armenia

Centro Administrativo Municipal CAM, piso principal Tel – (6) 741 71 00 Ext. 701
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co



GOBIERNO DEL QUINDÍO

Recaudo de Estampillas
RECIBO OFICIAL DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha de Expedición 2025/07/08

Fecha Limite de Pago 2025/07/14

Recibo N° 8352500109172

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL

\$ 23.000

Contribuyente

Total a Pagar

\$ 23.000

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 41929017

Nombre GRACIELA MARIA V ILLA ALDANA

Teléfono



(415)0000000024605(8020)08352500109172(3900)0000000023000(96)20250714

VALOR BASE \$ 1.150.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 10.350.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.150.000
FECHA CONTRATO 29/11/2024
NRO. CONTRATO 648
NUMERO ORDEN DE PAGO 5

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0



GOBIERNO DEL QUINDÍO

Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500109172

Fecha de Expedición 2025/07/08

Fecha Limite de Pago 2025/07/14

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL

\$ 23.000

Soporte trámite

Total a Pagar

\$ 23.000

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 41929017

Nombre GRACIELA MARIA V ILLA ALDANA

Teléfono



(415)0000000024605(8020)08352500109172(3900)0000000023000(96)20250714

VALOR BASE \$ 1.150.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 10.350.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.150.000
FECHA CONTRATO 29/11/2024
NRO. CONTRATO 648
NUMERO ORDEN DE PAGO 5

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0



GOBIERNO DEL QUINDÍO

Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500109172

Fecha de Expedición 2025/07/08

Fecha Limite de Pago 2025/07/14

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL

\$ 23.000

Soporte Entidad

Total a Pagar

\$ 23.000

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 41929017

Nombre GRACIELA MARIA V ILLA ALDANA

Teléfono



(415)0000000024605(8020)08352500109172(3900)0000000023000(96)20250714

VALOR BASE \$ 1.150.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 10.350.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.150.000
FECHA CONTRATO 29/11/2024
NRO. CONTRATO 648
NUMERO ORDEN DE PAGO 5

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0